

Chihuahua, Chih, 26 de julio 2024
Oficio No. ZDCH-DPYC- 820 2024

C. Alicia Bustillos Trujillo
Av. Los Pinos No. 8805-A
Col. Los Pinos
Chihuahua, Chih.

Asunto: Factibilidad de Suministro Eléctrico

En atención a su solicitud de fecha 26 de julio del 2024, le informamos que existe factibilidad para proporcionarle el servicio de energía eléctrica para un predio ubicado en la privada Carlos Fuero Unda No. 8416, en la colonia Genaro Vázquez, clave catastral 301-030-022, de esta ciudad de Chihuahua, Chih. Con una superficie de terreno 352.79 m2.

Así mismo le informamos que con base en lo que establece la Ley de la Industria Eléctrica, y su reglamento de la ley del servicio público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones. Las obras necesarias para suministrarle el servicio, deben ser con cargo al solicitante, y sólo podrán determinarse una vez que recibamos la información de sus necesidades específicas de acuerdo a lo indicado en el formato de Solicitud de Servicio de Energía Eléctrica Bajo el Régimen de Aportaciones, el cual forma parte del Procedimiento para la Construcción de Obras por Terceros, y ponemos a su disposición en nuestras oficinas y el portal web de esta Institución.

Atentamente.



Ing. Hugo Gómez Sosa
Superintendente de Zona Chihuahua
C.C. Exp. Factibilidades 2024
i'efnm/aml